



El conocimiento  
es de todos

Minciencias

0004  
RESOLUCIÓN No. de 2019

**23 DIC. 2019**

*"Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019"*

**EL VICEMINISTRO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD ENCARGADO DE LAS  
FUNCIONES DE MINISTRO EN EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN -  
MINCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el Numeral 20 del Artículo 7 del Decreto 2226 de 2019, el Decreto 2286 de 2019 y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano"*.

Que con la Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2019, se incorporó y desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2019 de COLCIENCIAS

Que con la Resolución No. 0242 del 11 de marzo de 2019, se incorporó, desagregó y se ordenó un traslado en el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2019 de COLCIENCIAS.

Que de acuerdo al numeral 20 del artículo 7 del Decreto 2226 del 05 de diciembre de 2019, por medio del cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, es función del despacho del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación *"Dirigir la elaboración y presentar ante la autoridad competente el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el anteproyecto anual de presupuesto del Ministerio, sus adiciones y traslados, así como los estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales, orgánicas y reglamentarias sobre la materia"*.

Que mediante memorando 20196300441053 del 20 de diciembre de 2019 la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información solicitó realizar un traslado en el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019, con el fin contar con recursos para realizar actividades orientadas al fortalecimiento de la conformación de redes científicas y de investigación, utilizando para ello herramientas tecnológicas que faciliten la interacción y actividades entre las distintas comunidades científicas y de investigación existentes en el país y en el mundo, como son los portales web institucionales como canal de comunicación con estas comunidades y repositorios de información en CTel, entre otros y adicionalmente, mejorar el proceso de difusión de información de CTel, apoyándose en soluciones automatizadas que permitan el acceso y consulta de información de portales existentes a nivel nacional e internacional en CTel.

Que en el rubro C-3901-1000-5-0-3901007-02 denominado "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI - APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



El conocimiento es de todos

Ministerio de Finanzas

0004

Página 2 de 3 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2019"

PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL" existen recursos por valor de \$ 49.410.199 libres de afectación, que pueden ser contracreditados.

Que la Oficina Asesora de Planeación dio concepto de viabilidad del traslado presupuestal interno para recursos de inversión, de acuerdo a la justificación de la necesidad del mismo.

Que de acuerdo a lo solicitado en el mencionado memorando, se hace necesario realizar un traslado presupuestal en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2019.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar un traslado en el Presupuesto de Inversión, al interior de la subunidad ejecutora 39-01-01-000, así:

Tipo Gasto	Cta / Prog	Subcta / Subprog	Obj/ Proy.	Ord / Subproy	Sub Ordinal	Ítem	Rec.	Sit.	Concepto	Contracredito	Crédito
C									INVERSIÓN		
C	3901								CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)		
C	3901	1000						CSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
C	3901	1000	5					CSF	APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL		
C	3901	1000	5	0				CSF	APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL		
C	3901	1000	5	0	3901007			CSF	SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI		
C	3901	1000	5	0	3901007	02	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.216.794,00	
C	3901	1000	5	0	3901007	02	11	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 48.193.405,00	
C	3901	1000	5	0	3901007	03	10	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 1.216.794,00
C	3901	1000	5	0	3901007	03	11	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 48.193.405,00
<b>TOTAL CONTRACREDITOS Y CREDITOS</b>										<b>\$ 49.410.199,00</b>	<b>\$ 49.410.199,00</b>

ARTÍCULO SEGUNDO. - Efectuar el registro del traslado presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.



El conocimiento  
es de todos

Ministerio de  
Educación, Juventud y Deporte

0004

Página 3 de 3 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión, de la vigencia fiscal 2019"

**ARTÍCULO TERCERO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**  
Dada en Bogotá D.C., a los

**23 DIC. 2019**

**DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA**  
Ministro (E)

Aprobó: Yolanda Acevedo Rojas  
Vo.Bo.: Carolina Iguaran Peña  
Vo.Bo.: Leydi Bibiana Patiño Amaya  
Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuellar